

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL  
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

(Período de sesiones 2021-2022)

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre/Plataforma Microsoft Teams  
Lunes 14 de febrero de 2022

**Resumen de acuerdos:**

- **Se aprobó que la comisión se reúna preferentemente cada 15 días, los días viernes, a las 15 h 00 min.**
- **Se aprobó que la primera sesión descentralizada se realice el viernes 11 de marzo del 2022 a las 15 h 00 min, en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.**
- **Se aprobó desarrollar sesiones descentralizadas en el departamento de Huancavelica y Ayacucho.**
- **Se aprobó incorporar en el calendario de sesiones descentralizadas el departamento de San Martín para el mes de setiembre del 2022, por la conmemoración de la batalla de La Habana.**
- **Se aprobó el cronograma de sesiones descentralizadas con cargo a desarrollar una agenda en cada una de ellas.**
- **Se aprobó el Plan de Trabajo.**
- **Se aprobó la propuesta de actividades conmemorativas relacionadas al Bicentenario del Primer Congreso Constituyente que se celebraría en setiembre del 2022.**
- **Se aprobó por unanimidad, la exoneración del tramite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión**

---

En la sala 2 Fabiola Salazar Leguía, edificio Víctor Raúl Haya de La Torre, y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 17 h 11 min del lunes 14 de febrero de 2022, verificado que se contaba con el *quorum* reglamentario que para la presente sesión era de cinco congresistas, el congresista Luis Arturo ALEGRÍA GARCÍA, presidente de la Comisión Especial, dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, con la asistencia de los congresistas titulares CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; SOTO PALACIOS, Wilson; PALACIOS HUAMÁN, Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis y JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth.

Asimismo, se dio cuenta que el congresista Sánchez Palomino Roberto Helbert tenía licencia oficial en su calidad de ministro de Estado.

*Período Anual de Sesiones 2021-2022*

## **I. DESPACHO**

El PRESIDENTE puso en conocimiento de los congresistas la siguiente relación de documentos ingresados y emitidos por el despacho de la comisión:

- Oficio 956-2021-2022-ADP-D/CR, de fecha 12 de enero del 2022, donde la Oficialía Mayor daba cuenta de la salida de la Comisión del congresista Héctor Valer Pinto.
- Oficio 191-2021-2022-JLA-CR, de fecha 22 de diciembre del 2021, donde el congresista José Luis Elías Avalos solicitaba que la primera sesión de la Comisión Especial Bicentenario se realizase en el heroico distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.
- Oficio 245-2021-2022, del congresista José Luis Elías Ávalos, de fecha 12 de febrero del 2022, donde solicita que la fecha de la primera sesión de la comisión sea en el distrito de Paracas y se realice el viernes 11 de marzo del 2022.
- Oficio 01-2021-2022, de la Comisión del Bicentenario, relacionado con las actividades conmemorativas del Bicentenario del Congreso de la Republica.
- Oficio 031-2021-2022 del Banco Central de Reserva, sobre la emisión de una moneda de plata conmemorativa por los 200 años de la instalación del Congreso Constituyente. Se precisó sobre este punto que se tenía programada una reunión con el presidente del BCR.
- Oficio 1186-2021-PEB de la Presidencia del Congreso, donde la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial del Bicentenario de la Independencia del Perú extendía la invitación para que el Congreso de la Republica formase parte del Consejo del Bicentenario, a través de un representante que considerase a bien designar.

Agregó que los congresistas que desearan copia de los documentos reseñados podrían solicitarla a través de la Secretaría Técnica.

## **II. INFORMES**

El congresista ELÍAS AVALOS informó que, como parlamentario del departamento de Ica, se encontraba muy vinculado con la historia heredada de don José de San Martín y de su desembarco en Paracas, y que por esa razón había remitido dos oficios a la Comisión solicitando que la primera sesión de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú se realizase en el histórico distrito de Paracas el viernes 11 de marzo del 2022.

El PRESIDENTE informó que, en el cronograma de sesiones descentralizadas, se incluiría la propuesta del congresista Elías Avalos.

## **III. PEDIDOS**

El congresista CICCIA VÁSQUEZ solicitó que se considerase al departamento de Piura para realizar una sesión descentralizada en una fecha especial de alguna conmemoración en dicha región.

*Período Anual de Sesiones 2021-2022*

El congresista SOTO PALACIOS solicitó que se considerase al departamento de Huancavelica, al cual representaba, para una sesión descentralizada, tomando en cuenta que, en dicha región, había dos fechas muy importantes: el 28 de abril, en que se celebraba la restitución política de Huancavelica; y el 4 de agosto, en que se celebraba su fundación española. Asimismo, resaltó la importancia de realizar la sesión en dicha región puesto que se podría encaminar la importancia de que Huancavelica contase con un aeropuerto.

La congresista JÚAREZ CALLE se sumó al pedido del congresista Ciccía Vásquez, sobre la importancia realizar una sesión descentralizada en el departamento de Piura. Al respecto, sugirió que la sesión se realizase en la provincia de Paita, considerando que había muchas fechas conmemorativas, como, por ejemplo, el 30 de marzo, el aniversario de Paita; el 27 de julio, el natalicio de Miguel Grau Seminario; y el 24 de setiembre, la fiesta de la Virgen de las Mercedes. Asimismo, pidió considerar a las ocho provincias del departamento de Piura.

La congresista PALACIOS HUAMÁN solicitó diseñar un cronograma donde se señalasen las fechas y los lugares con importancia histórica en el proceso de la independencia, puesto que había fechas importantes, como las del departamento de Ayacucho, en donde se selló la independencia del Perú y fue la cuna de la libertad de Latinoamérica.

El congresista ELÍAS ÁVALOS pidió que su solicitud expresada en la estación de informes se incluyera en la de pedidos.

El PRESIDENTE señaló que se tomarían en consideración los pedidos respetando las fechas de importancia histórica de las regiones propuestas por los congresistas.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

Como primer punto del orden del día, el PRESIDENTE señaló que se trataría la aprobación del cronograma y el horario de las sesiones, y propuso que la Comisión se reuniera preferentemente cada quince días con la finalidad de hacer el seguimiento de las actividades conmemorativas del Bicentenario del Congreso y cumplir con aquellas señaladas en el Plan de Trabajo. Asimismo, indicó que se había propuesto sesionar los viernes a las cuatro de la tarde.

La congresista PALACIOS HUAMÁN indicó que todos los viernes a las 4 de la tarde debía asistir a la Comisión de Pueblos Andinos por lo que no podría estar presente en el horario propuesto y solicitó que la sesión se realizase los lunes a las cuatro de la tarde.

Seguidamente, el PRESIDENTE indicó que la sesión podría seguir convocándose para los viernes, pero de tres a cinco de la tarde.

El congresista CAVERO ALVA sugirió que la sesión se llevase a cabo los viernes, pero a las tres de la tarde y que la sesión durase una hora aproximadamente. Por otro lado, consultó al presidente si la sesión ser realizarían cada quince días y si la próxima sesión sería el viernes 4 de marzo y no el 11 de marzo, como se había propuesto anteriormente.

*Período Anual de Sesiones 2021-2022*

El PRESIDENTE señaló que se acogía la propuesta del congresista Cavero Alva para sesionar los viernes a las tres de la tarde, que la próxima sesión se realizaría el viernes 11 de marzo de 2022 y que se llevaría a cabo en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.

Acto seguido, no habiendo oposición, dispuso votar la propuesta respecto al cronograma y horario de las sesiones.

Sometida a votación la propuesta fue aprobado por unanimidad de los presentes que los viernes, preferentemente, se llevarsen a cabo las sesiones a las tres de la tarde, cumpliéndose dicho cronograma desde el viernes 11 de marzo de 2022 en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.

Seguidamente el PRESIDENTE informó que en el punto 4.2 de la agenda se había programado tratar el calendario de sesiones descentralizadas, en el que se incorporaban los aportes de incluir el distrito de Paracas de la provincia de Pisco del departamento de Ica, así como los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y San Martín. Asimismo, comunicó que a propuesta de la comisión solicitó incorporar en el calendario de sesiones descentralizadas el departamento de San Martín en el mes de setiembre, por conmemorarse la batalla de La Habana.

Acto seguido, no habiendo oposición, dispuso votar la propuesta respecto al cronograma y horario de las sesiones.

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes el cronograma de las sesiones descentralizadas.

Continuando con el orden del día, el PRESIDENTE indicó que en el punto 4.3 de la agenda se había programado tratar el Plan de Trabajo, en el que se habían recogido los aportes de los integrantes de la Comisión recibidos hasta la fecha. Además, manifestó que, en dicho plan, se incluían actividades de la Alta Dirección del Congreso, que estaba a cargo del Fondo Editorial del Congreso, y de las oficinas de Participación Ciudadana y de Comunicaciones, que se había considerado utilizar como parte de su plan operativo institucional y, en la segunda parte, aquellas que la propia Comisión consideraba importante desarrollar como parte del período de trabajo, que se extendía hasta el año 2024. Seguidamente, ofreció el uso de la palabra para que aquellos congresistas que desearan agregar algún punto al plan de trabajo.

El congresista SOTO PALACIOS se refirió a la revaloración del aporte cultural de los danzantes de tijeras.

La congresista JUÁREZ CALLE solicitó invitar al titular del Ministerio de Cultura para que explicase el estado actual de los proyectos considerados en el marco del Bicentenario y la participación de dicho ministerio en esas actividades.

El congresista ELÍAS ÁVALOS indicó que estaba de acuerdo con el congresista Soto Palacios respecto a revalorar la danza de tijeras y resaltó la importancia de contar con su participación en la sesión descentralizada que se realizaría en Paracas y solicitó que, para dicha sesión, se invitase a los titulares del Ministerio de Cultura y del

*Período Anual de Sesiones 2021-2022*

Ministerio de Educación, así como al Centro de Estudios Históricos Militares y del Instituto Sanmartiniano, para que estén presentes con algún mensaje en la sesión de Paracas.

La congresista PALACIOS HUAMÁN solicitó que en los objetivos generales del Plan de Trabajo se incluyera como objetivo promover, reconocer y reivindicar la memoria de los héroes y mártires que lucharon en el proceso de la independencia y que habían caído en el olvido; así como promover y dar a conocer a la población el papel que había cumplido la mujer en el proceso de la independencia.

El PRESIDENTE indicó, respecto a la intervención de la congresista Palacios Huamán, que sus sugerencias serían incluidas dentro del Plan de Trabajo. Con relación a los aportes del congresista Elías Ávalos, precisó que se realizarían las coordinaciones con su despacho para poder plantear la siguiente semana una agenda y que, de esa manera, todos podrían tener conocimiento del programa de la sesión descentralizada a desarrollarse en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.

Acto seguido, no habiendo oposición, dispuso pasar a la votación.

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes al Plan de Trabajo.

Acto seguido, el PRESIDENTE indicó que elevaría a la Mesa Directiva para su consideración la aprobación de una propuesta de actividades conmemorativas relacionadas al Bicentenario del Primer Congreso Constituyente, que se celebraría en setiembre de 2022. Indico que, además, esta había sido recogida luego de haberse realizado coordinaciones con funcionarios de la administración del Congreso, toda vez que muchas acciones formaban parte de su Plan Operativo Institucional. Agregó que también se podían alcanzar las sugerencias o realizar las consultas a través de la secretaría técnica.

El congresista CAVERO ALVA mencionó la importancia del trabajo que se realizaría con la Mesa Directiva; asimismo, indicó que era fundamental que, como Comisión del Bicentenario, se aprobase algún trabajo conjunto para la puesta en valor del Museo del Congreso, debido a que hasta la fecha estaba absolutamente abandonado —casi en ruinas—, por ello consideró importante trabajar de la mano con la Mesa Directiva para ponerlo en valor.

El congresista SOTO PALACIOS se sumó a la preocupación del congresista Caverro Alva.

El PRESIDENTE comunicó que se había tomado conocimiento de un proyecto respecto al Museo del Congreso, que requería de una inversión aproximada de doce millones de soles entre la ejecución de la obra y la supervisión del proyecto. Asimismo, indicó que se podría plantear, desde la Comisión, la elaboración de una mesa técnica para que los especialistas indicasen el plan integral.

A continuación, no habiendo oposición, dispuso pasar a la votación de la propuesta sobre las actividades conmemorativas relacionadas al Bicentenario del Primer

*Período Anual de Sesiones 2021-2022*

Congreso Constituyente, que se celebraría en setiembre de 2022 y sería elevada finalmente a la Mesa Directiva.

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad, con 12 votos a favor, elevar a la Mesa Directiva la relación de actividades conmemorativas relacionadas al Bicentenario del Primer Congreso Constituyente.

Finalmente, consultada la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En este estado, se levantó la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Eran las 17 h 59 min.

---

Luis Arturo Alegría García  
Presidente

---

Miguel Ángel Ciccía Vásquez  
Secretario